

CONSTANCIA DE DESFIJACION DE AVISO

El suscrito director jurídico de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE EDUBAR S.A, hace constar que el AVISO que se publicó para notificar A HEREDEROS, TERCEROS Y/O INTERESADOS de las Resoluciones No. **Resolución EDU-19-0239 del 12 de Febrero de 2019** expedida por EDUBAR S.A. y mediante la cual **SE DETERMINA LA ADQUISIÓN PREDIAL DE UN INMUEBLE POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA A JOSE TIBERIO MAUREYO RIOS (Q.E.P.D) HEREDEROS Y OTROS , FOLIO DE MATRICULA 040-259257, RT PV CORDIALIDAD 131” Resolución EDU-19-0239 del 12 de Febrero de 2019** expedida por EDUBAR S.A. y mediante la cual **SE DETERMINA LA ADQUISIÓN PREDIAL DE UN INMUEBLE POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA A JOSE TIBERIO MAUREYO RIOS (Q.E.P.D) HEREDEROS Y OTROS FOLIO DE MATRICULA 040-259257, RT PV CORDIALIDAD 131**, titulares del derecho de dominio del inmueble, se **DESFIJA** hoy 6 de Marzo de 2019, a las 5:30 P.M.

Se expide la constancia en Barranquilla, el día 06 de Marzo de 2019.


ALVARO BOLAÑO HIGGINS
DIRECTOR JURIDICO

Proyectó: ANGELA HERNANDEZ
Revisó: Nerelys Troncoso